

INFORME DE COMISIÓN

LIC. LAURA IVONNE ZAPATA MARTINEZ
DELEGADA EN EL ESTADO
PRESENTE



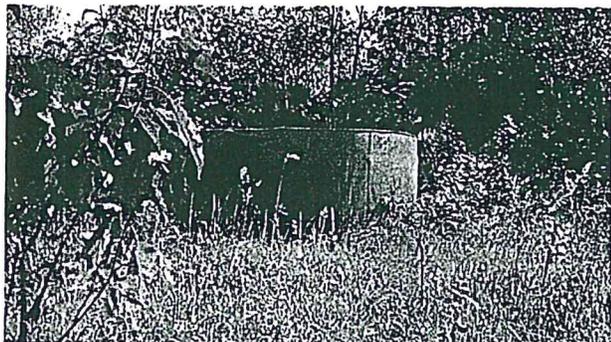
No. OFICIO DE COMISIÓN: PFFA/27.3/2C.27.5/0145/17 DE FECHA 17 DE ENERO DE 2017
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES
NOMBRE DEL COMISIONADO: NG. BEATRIZ HERRERA MEZA
PERIODO DE LA COMISIÓN: 16 al 20 DE DICIEMBRE DE 2016

- VISITA DE VERIFICACIÓN A LA GRANJA ACUÍCOLA "ZACAPECH" DEL C. GERMAN HERNANDEZ IGNACIO, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE ATOLUCA, MUNICIPIO DE TEZIUTLAN, PUE.

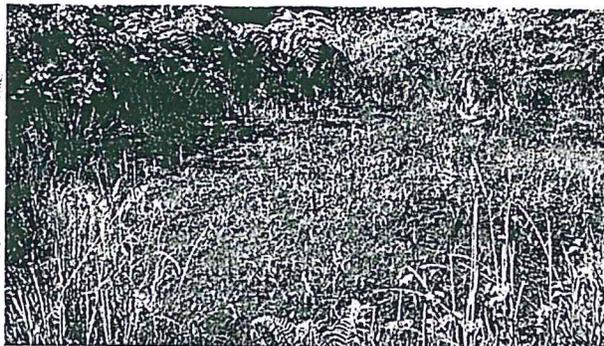
Acta de Visita No. PFFA/27.3/2C.27.5/0023/17
Orden de Visita No. PFFA/27.3/2C.27.5/0146/17
Expediente No. PFFA/27.3/2C.27.5/0026/14-174
Fecha de la Actuación: 18 DE ENERO DE 2017
Distancia al lugar de la inspección: 150 kilómetros con un tiempo de traslado de aproximadamente 3 horas
Se pernocto en la zona: SI NO X Aplica viático: SI X NO Tipo de zona: URBANA RURAL X

RESULTADOS OBTENIDOS:

El día 18 de enero de 2017 alrededor de las 11:00 horas me constituí en el domicilio conocido s/n en la localidad de Atoluca, Municipio de Teziutlán, Pue., con objeto de verificar el estado que guarda las obras o actividades en la "Granja Acuícola Zacapecch", encontrándose que dicha granja se encuentra fuera de operaciones desde hace aproximadamente 4 años, según lo manifestado por el visitado, observándose dos estanques circulares superficiales con estructura metálica cubierto con lona los cuales tienen un diámetro aproximado de 3 metros, así como dos estanques rústicos rectangulares, con una capacidad de almacenamiento de 100 metros cúbicos (10 mts x 10 mts x 1m), mismos que se encuentran azolvados, y cubiertos de vegetación (pasto), lo cual indica que no han sido utilizados.



Estanques superficiales



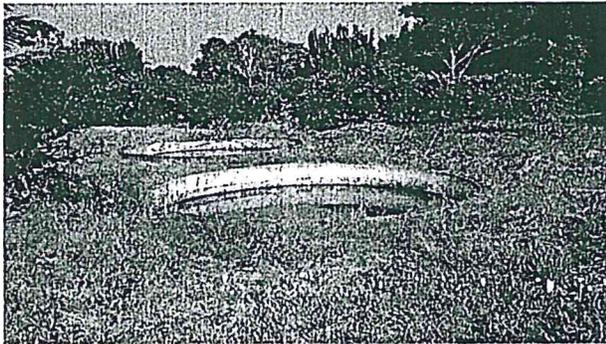
Estanques rústicos

- VISITA DE VERIFICACIÓN A LA GRANJA ACUÍCOLA "SAN LUIS" DEL C. APOLINAR BAUTISTA CRUZ, UBICADA EN LA COMUNIDAD DE INSURGENTES CHICHICAZAPAN, MUNICIPIO DE SAN JOSE ACATENO, PUE.

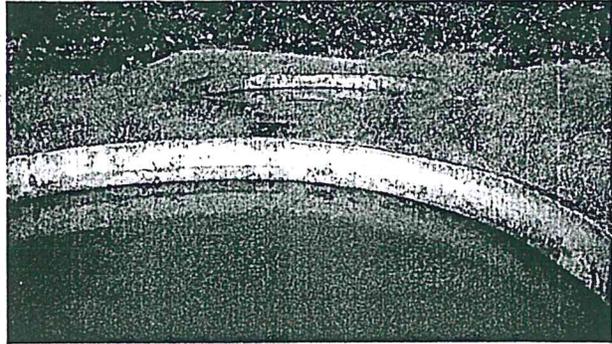
Acta de Visita No. PFFA/27.3/2C.27.5/0022/17
Orden de Visita No. PFFA/27.3/2C.27.5/0148/17
Expediente No. PFFA/27.3/2C.27.5/0024/14-002
Fecha de la Actuación: 18 DE ENERO DE 2017
Distancia al lugar de la inspección: 250 kilómetros con un tiempo de traslado de aproximadamente 4.5 horas
Se pernocto en la zona: SI NO X Aplica viático: SI X NO Tipo de zona: URBANA RURAL X

RESULTADOS OBTENIDOS:

El día 18 de enero de 2017 alrededor de las 15:50 horas me constituí en el domicilio conocido s/n en la localidad de Insurgentes Chichicazapan, Municipio de San José Acateno, Pue., con objeto de verificar el estado que guarda las obras o actividades en la "Granja Acuicola San Luis", encontrándose que dicha granja se encuentra fuera de operaciones desde hace aproximadamente 4 años, según lo manifestado por el visitado, observándose dos estanques circulares los cuales tienen un diámetro aproximado de 8 metros, construidos de block, mismos que se encuentran azolvados, lo cual indica que no han sido utilizados. Aunado a esto se ha realizado la plantación de árboles frutales (cítricos) en el predio.



Vista de los estanques



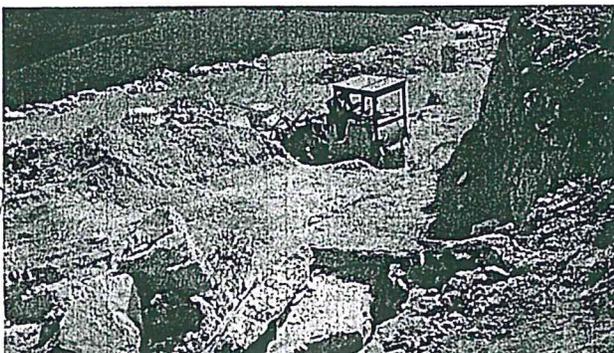
Vista de los estanques

- VISITA DE INSPECCIÓN AL BANCO DE EXTRACCIÓN DE MATERIAL PÉTRICO (PIEDRA CALIZA) EN EL PREDIO "IXMATLAPA" DE LOS BIENES COMUNALES DE SAN MIGUEL AYOTLA, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL AYOTLA, MUNICIPIO DE XOCHILTEPEC, PUE.

Acta de Visita No. PFFPA/27.3/2C.27.5/0004/17
Orden de Visita No. PFFPA/27.3/2C.27.5/0149/17
Expediente No. PFFPA/27.3/2C.27.5/0001/17-201
Fecha de la Actuación: 19 DE ENERO DE 2017
Distancia al lugar de la inspección: 30 kilómetros con un tiempo de traslado de aproximadamente 1 hora
Se pernocta en la zona: SI NO X Aplica viático: SI X NO Tipo de zona: URBANA RURAL X

RESULTADOS OBTENIDOS:

El día 19 de enero de 2017 alrededor de las 10:30 horas me constituí en el Predio denominado "Ixmatlapa" ubicado en la Localidad de San Miguel Ayotla, Municipio de Xochiltepec, Pue., con el objeto de llevar a cabo la visita de inspección del banco de extracción de materiales pétreos (piedra caliza) por parte de los Bienes Comunales de San Miguel Ayotla; en donde se observó que se ha realizado el cambio de uso de suelo en una superficie aproximada de 2.359 ha de Vegetación Secundaria Arbustiva de Selva Baja Caducifolia, con clima sémi-calido-sub-húmedo; sin contar con la Manifestación de Evaluación de Impacto Ambiental y la Autorización en Materia de Impacto Ambiental. De la misma forma se llevó a cabo la Clausura Total Temporal de las actividades de cambio de uso de suelo así como el aseguramiento precautorio de una retroexcavadora.

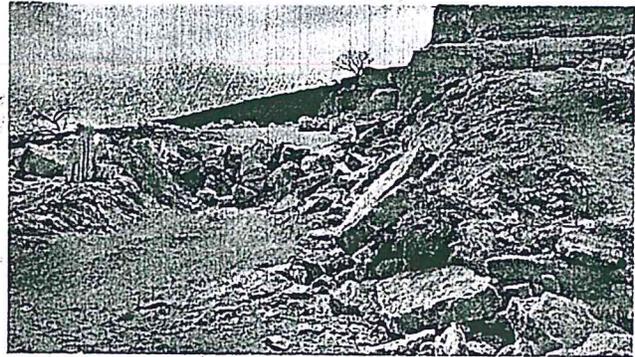


- VISITA DE INSPECCIÓN AL BANCO DE EXTRACCIÓN DE MATERIAL PETREO (PIEDRA CALIZA) EN EL PREDIO "IXMATLAPA" DE LOS BIENES COMUNALES DE SAN MIGUEL AYOTLA, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL AYOTLA, MUNICIPIO DE KOCHILTEPEC, PUE.

Acta de Visita No. PFFPA/27.3/2C.27.2/0005/17
Orden de Visita No. PFFPA/27.3/2C.27.2/0150/17
Expediente No. PFFPA/27.3/2C.27.2/0004/17-201
Fecha de la Actuación: 20 DE ENERO DE 2017
Distancia al lugar de la inspección: 30 kilómetros con un tiempo de traslado de aproximadamente 1 hora
Se pernocta en la zona: SI NO X Aplica viático: SI X NO Tipo de zona: URBANA RURAL X

RESULTADOS OBTENIDOS:

El día 20 de enero de 2017 alrededor de las 10:30 horas me constituí en el Predio denominado "Ixmatlapa" ubicado en la Localidad de San Miguel Ayotla, Municipio de Xochiltepec, Pue., con el objeto de llevar a cabo la visita de inspección del banco de extracción de materiales pétreos (piedra caliza) por parte de los Bienes Comunales de San Miguel Ayotla; en donde se observó que se ha realizado el cambio de uso de suelo en una superficie aproximada de 2.359 ha de Vegetación Secundaria Arbustiva de Selva Baja Caducifolia, con clima sémi-cálido-sub-húmedo; sin contar con la Autorización en Materia Forestal, por el Cambio de Uso de Suelo; De la misma forma se llevó a cabo la Clausura Total Temporal de las actividades de cambio de uso de suelo.



Es de señalar que el día 18 de enero de 2017 arribe a la ciudad de Puebla alrededor de las 22:30 horas, debido a la distancia del lugar de comisión y el tráfico en la entrada a la ciudad, motivo por el cual el vehículo no pernocta en el estacionamiento "Y" autorizado por la PROFEPA para su pernocta, aunado a que el día 19 y 20 se continuaron con los trabajos de inspección, tal como se describe en el presente informe, tampoco pernocta el día 19 de enero de 2017, y el día 20 se dejó el vehículo en el estacionamiento de las instalaciones de la PROFEPA alrededor de las 20:30 horas, toda vez que el estacionamiento asignado ("Y") se encontraba cerrado.

ING. BEATRIZ HERRERA MEZA
INSPECTORES ACTUANTES

MVZ. FLORIBERTO MILAN CANTERO
SUBDELEGADO RECURSOS NATURALES

Declaramos bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifestando tener conocimiento de las sanciones que se aplicaría en caso de lo contrario.

C.c.p. Subdirección Administrativa.- Edificio.
Interesados.